

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28046** *TÉCNICAS DE LA FERRALLA, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomon, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marcos Felipe Santos Honduvila, contra Técnicas de la Ferralla, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 02/09/09 por importe de 2.417,85 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090064728-1